

Escalonilla, 2.000 años de Historia Pedro González García

Cuando nos preguntamos por el más remoto pasado de nuestro pueblo, tropezamos inmediatamente con que son muy pocas las noticias en que apoyarnos para construir un relato coherente y continuado. Sin embargo, a pesar de esta escasez de datos, conservamos varios testimonios de valor histórico incuestionable que nos hacen situar muy lejos en el tiempo los orígenes de Escalonilla.

Con la brevedad que las circunstancias exigen y sin pretender haber realizado una búsqueda exhaustiva, veamos estos testimonios intentando solamente evocar algunos momentos de la historia a nuestros antepasados.

Inscripciones Romanas.

El primero de estos testimonios está formado por un conjunto de tres lápidas sepulcrales con inscripciones latinas que fueron encontradas en Escalonilla. Veámoslas.

La más importantes de estas inscripciones se conserva actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Toledo, y se encuentra en una lápida cuadrada de aproximadamente unos 30 centímetros de lado. Su estado de conservación es relativamente bueno y la lectura de las inscripciones no es difícil, pero está rota en su ángulo inferior derecho y faltan algunas letras que, sin embargo, son fáciles de suplir para los especialistas. Damos a continuación su texto, indicando entre corchetes las letras suplidas:

Annia Diodora
c.s. an. LX
M. Gemini [us]
Mamma [tus]
c.s. an. XX H. [s,e,. s.]
t. [t.l.]

Desarrollando las abreviaturas, el texto queda así:

Annia Diodora
cara suis, annorum LX
Marcus Geminius
Mammatus
carus suis, annorum XX hic sepultus est, sit
tibi terra levis

Y lo podemos traducir de la siguientes forma:

Anna Diodora, querida por los suyos, de 60 años. Marco Geminio Mammato, querido por los suyos, de 20 años, aquí está sepultado. Que la tierra te sea ligera.

Las otras dos lápidas de que hablamos, al parecer, se han perdido. Sin embargo conservamos la transcripción que de su texto nos da don Pedro de Rojas, Conde Mora, en el v. I, pág. 224, de su "Historia de Toledo", publicada en 1654.

Al dar su texto, hacemos notar que ha de ser tomado con precaución, ya que los escritores antiguos carecían generalmente de los conocimientos necesarios para hacer un transcripción con rigor científico:

1) M. ELPIDIVS PAMPFILVS
PLATONI TATAE SVO

BENEMERENTI FECIT
2) D.M.S.
OPTATA ET ENDEICEA
L. BIGANIC. SERVI H.S.S.
S.V.T.L.

Podemos hacer la siguiente traducción:

- 1) *Marco Elpidio Pánfilo se lo dedicó a Platón, su maestro, que se lo tenía bien merecido.*
- 2) *Consagrado a los Dioses de los infiernos, Optata y Endeicea, esclavas de L. Bigánico, están aquí sepultados. Que la tierra os sea ligera.*

Es fácil apreciar incluso errores gramaticales en la lectura ofrecida por el Conde de Mora. A pesar de estos reparos, podemos aceptar su autenticidad, aunque sentimos que su desaparición nos priva de hacer un estudio más completo.

Hagamos unas breves consideraciones de conjunto:

1. Los expertos han fechado la primera de las inscripciones en el siglo I de nuestra era.
2. El hecho de la aparición de estas lápidas no implica obligatoriamente, por supuesto, la existencia de una aldea o villa llamada Escalonilla en el siglo I, pero sí parece llevarnos con bastante probabilidad a la existencia en esas fechas de un núcleo de población en este lugar, ya que no se trata de un enterramiento aislado, sino que bajo estos monumentos sepulcrales se encontraban las tumbas de cinco personas.
3. Los enterrados bajo la tercera de las lápidas reciben la calificación de esclavos (*servi*). Esto, junto con los nombres y las fórmulas sepulcrales paganas, nos trae el recuerdo de una población romana o romanizada, que aún no ha recibido el cristianismo y que conserva el sistema social de la esclavitud.
4. Como conclusión, pienso que es muy posible que Escalonilla en el siglo I d.d. C. fuese una extensa explotación agraria de tipo latifundista, como era frecuente en los campos romanos de la época, compuesta por la casa del propietario (*villa urbana*) y por las dependencias necesarias (*villa rústica*), como la casa del “*villicus*” o mayordomo, las casas de los colonos, los graneros, establos, etc.

Un documento mozárabe.

Demos un salto de 12 siglos y situémonos en el año 1220, en plena Reconquista. Toledo había sido recuperado de los musulmanes unos 135 años antes, en 1085. También por entonces había pasado a manos cristianas la zona de Escalonilla. Pero la guerra había seguido rondando el corazón de la Península, dificultando la repoblación de los nuevos territorios, hasta que en 1212 Alfonso VIII destrozaba a los almohades en las Navas de Tolosa, alejando definitivamente el peligro y situando el campo de batalla en torno a las grandes ciudades andaluzas.

En el marco de estos hechos históricos nos encontramos con un interesante documento, en el que leemos por vez primera el nombre de Escalonilla. Se trata de la escritura de venta que hace un tal Domingo Pétrez de unas propiedades que tenía en “la alquería de Manzel Obaidalá” (la actual

Mazarabeas). El documento, escrito en árabe, lleva la fecha de 5 de mayo de 1220, y es uno de los documentos mozárabes de la Catedral de Toledo, conservado en la actualidad en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Fue publicado con traducción al castellano por Ángel González Palencia en su obra "Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII" (1926).

La importancia de este documento para nuestro tema se centra solamente en esta frase: "Testimonio de la venta que D. Domingo Pétrez, *ahora en la alquería de Escalonilla*, hizo..."; breve pero jugosa referencia.

Hagamos también aquí unas rápidas consideraciones:

1. Por este documento sabemos con seguridad que al menos en 1220 existía un núcleo de población llamado, ya entonces, Escalonilla.
2. Esta población aparece denominada como una "alquería", palabra de significado un tanto ambiguo, pero que en el lenguaje de los mozárabes de la época parece se aplicaba a lo que los cristianos designaban ya con el nombre de aldea: un núcleo de población rodeado por un término de variada extensión y forma, parcelado en propiedades de diversa amplitud y con una circunscripción señalada con mojones.
3. En este poblado de Escalonilla habitaban personas que, como el citado Domingo Pétrez, pertenecían a la minoría de los mozárabes: aquellos cristianos que habían quedado bajo la autoridad política de los musulmanes, pero que habían mantenido su religión cristiana y vivían organizados en comunidades con sus instituciones particulares y sus autoridades propias. Tras la reconquista por los hispanocristianos, los mozárabes siguieron formando durante mucho tiempo una minoría de población que mantenía sus propias costumbres y su idioma árabe. Costaría siglos la integración de estas minorías cristianas dentro del resto de la población hispana.

La cita es, sin duda, expresiva, pero ya nos hemos alargado demasiado. Sólo decir que tras este importante documento nos encontramos con nuevo silencio en la historia de nuestro pueblo, que dura aproximadamente hasta finales del siglo XV y comienzos del XVI, cuando, debido a diversas pestes, los lugares de Veragüe, Casas Albas y Nohalos se despoblaron, concentrándose sus habitantes en el lugar de Escalonilla (al parecer con mejores condiciones de salubridad), que así pasará de tener 70 u 80 vecinos hacia el 1500 a contar con unos 250 en 1575.